Señor Gov.or

Yo el S.no hice notorio a esta villa un Despacho Librado por el Señor Doctor Dn Jph Perez, Arcediano de Chinchilla Dignidad de la S.ta Iglesia Chatedral de Cartagena su fecha en Murcia a veinte y nuebe de Noviembre pasado de este presente año por el que nombra a Dn Bernabe Perez de Acienza pre.o de esta villa para que hasista a los Cabildos Juntas y Repartimientos que ocurriesen en razon de unica Contribucion, y demas que contiene dho Despacho, y enterada esta villa del Acordo se guarde y cumpla. Y que en su execucion y cumplim.to se cite al dho Dn Bernabe Perez para que concurra a este Ayuntam.to el dia de mañana siete del corriente a las nuebe de ella y a todo lo demas que ocurra en razon de dha unica Contribucion segun lo prevenido en la R.l Instruccion que se a bisto en este Ayuntam.to

Con lo que se acabo y firmaron de todo lo qual yo el S.no Doy fee = Dn Christobal Muñoz

Fran.co Cosedor

Dn Juan Casiano Prieto

Dn Joseph Carreño Cobarro

Dn Andres de Orozco y Quesada

Dn Juan Lazaro Lazaro

Dn Diego de Cuenca Fern.z Pinero

Dn Celestino Torrecilla del Puerto